

DISEÑO DE MUSEOS

EULALIA JANER I AMARGOS

*Cap del Servei de Museus. Generalitat de
Catalunya.*

DISEÑO DE MUSEOS

En primer lugar, quiero agradecer a la Sociedad de Estudios Vascos la invitación a participar en el X Congreso organizado entorno aun tema tan sugerente como «Archivos, Bibliotecas y Museos»; y este agradecimiento lo hago en nombre propio y en nombre del Servicio de Museos del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Es mi deseo que esta ponencia titulada «Diseño de museos» pueda abrir un debate, un diálogo y una confrontación de ideas y experiencias que nos beneficie a todos.

Al reflexionar sobre el posible contenido de esta ponencia, mi preocupación se centro en evitar caer en un planteamiento exclusivamente teórico, utópico, que por falta de realismo de poco nos sirviera a Uds. y a mí; y para conseguir, espero, un equilibrio he preferido centrarme en la realidad cotidiana de los museos de Catalunya, consciente de que aún no hemos llegado a medio camino de la reorganización, estructuración y coordinación necesarias que necesitan los museos de Catalunya.

A manera de introducción al tema, debo insistir en que gran cantidad de materiales, de construcciones, de documentos y objetos diversos que es preciso conservar y dar a conocer, constituyen la huella y la realidad de la naturaleza y la historia de la cultura catalana. Formando parte del conjunto de estos testimonios que evidencia nuestra existencia como pueblo, existe un grupo que denominamos «bienes culturales muebles» que participa de una problemática común. Bienes en su momento creados para cumplir una finalidad determinada, que si algunos la han perdido o transformado, no dejan por ello de ser documentos de la historia natural o social; elementos tangibles de nuestra evolución cultural al servicio de la educación; de la delectación y de las generaciones actuales y futuras.

El museo aparece, pues, como la institución que recoge este patrimonio, y le da un tratamiento específico de salvaguarda y difusión por medio de unas técnicas que le son propias.

Antecedentes.

En Catalunya, los museos tienen una larga tradición, recogida y documentada en diversas publicaciones, y es preciso referirnos a ella para entender la situación museística actual y los esfuerzos necesarios para conseguir museos que enraizados en el presente,

recuperen el pasado para hacernos entender nuestro «hoy», y para ayudarnos a proyectar nuestro futuro.

La idea de organizar un museo en Barcelona aparece por primera vez durante la ocupación de la ciudad por las tropas napoleónicas. El pintor Joseph Flaugier, nombrado entonces Director de la Escuela de Nobles Artes de la Junta de Comercio, con motivo de la clausura de varios conventos locales, se incauta de numerosas obras pictóricas que se guardaban en dichos conventos. Con ellas forma una «galería de pinturas» dirigida especialmente a los alumnos de la Escuela, y exponente de los estilos de los siglos anteriores.

Retiradas las tropas francesas en 1814, la nueva dirección del Centro acuerda devolver parte de las obras confiscadas, mientras que las ordenes religiosas afectadas hacen donación definitiva de la otra mitad a la Escuela de Nobles Artes. De este modo, queda establecida en Barcelona la primera colección abierta al público.

Durante las convulsiones de 1820 y 1835, el incendio de gran número de iglesias muestra la necesidad urgente de salvar de futuras destrucciones los restos del pasado con valor histórico o arqueológico. La Escuela de Nobles Artes se encarga de ello, y en 1847 publica un catálogo.

Una labor similar realiza la Real Academia de Buenas Letras que, primero en sus locales y después en el convento de San Juan, va reuniendo todo aquello que posee interés para reconstruirla historia de un país. Sus instalaciones se abren al público en octubre de 1844.

De esta forma, quedan constituidos dos museos dedicados al salvamento de las obras en peligro de desaparecer, pero que faltos de ordenación y clasificación, constituyen verdaderos almacenes de objetos artísticos.

En la segunda mitad del siglo XIX, con el movimiento de la «Renaixença», Catalunya manifestó la voluntad de recuperar su propia identidad, y en esta recuperación la cultura ocupó un lugar privilegiado. Una prueba de ello constituye el conjunto de materiales que se reunieron y que hicieron posible los primeros museos en Catalunya.

1.- En 1867, en la Capilla de Santa Agueda de Barcelona se instala el Museo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Barcelona, creada por el Gobierno en junio de 1844.

Por Real Orden de 1879 —21 de noviembre— el museo se transforma en Museo Provincial de Antigüedades, y pasa a depender de la Dirección General de Instrucción Pública. En 1932, este museo pasará a engrosar los fondos del Museo Arqueológico de Catalunya.

También hay que destacar, que en el último cuarto del siglo XIX, en muchas poblaciones de Catalunya existieron grupos y entidades diversas que impulsaron de forma directa la creación de museos o instaron a los organismos públicos para que asumieran esta tarea. También, la identificación de gran parte de la iglesia con el espíritu de la «Renaixença», propició la posterior creación de museos con magníficas colecciones de arqueología, arte, geología..., como los diocesanos de Vic, Solsona y Barcelona.

Concluida la Exposición Universal de 1888, los edificios levantados con tal motivo en el Parque de la Ciudadela, pasan a disposición del municipio. Al mismo tiempo, gran cantidad de objetos artísticos, dados a conocer y revalorizados en aquella muestra internacional, son adquiridos por la ciudad. Todo ello inclina al Ayuntamiento de Barcelona hacia una política de nuevos museos, para lo cual crea, en 1890, una Comisión encargada de unificar los esfuerzos realizados en este sentido.

Los frutos de esta política museística surgen al año siguiente 1891, con la inauguración de tres museos:

- El de Bellas Artes, instalado en el hoy desaparecido Palacio de Bellas Artes.
- El Arqueológico, situado también en el Palacio de Bellas Artes.
- El de Reproducciones Artísticas, de Arquitectura, Escultura y Artes Suntuarias, instalado en el Palacio de la Industria.

Como queda significado en el llamado «Libro Rojo de los Museos» cabe destacar tres aspectos esenciales en el cambio de orientación dado a los nuevos museos:

- Frente a la idea de museo-almacén, aparece la idea de museo como conjunto de obras instaladas para ser mostradas al público.
- Con las salas destinadas a contener reproducciones artísticas surge un primer intento de museo didáctico.
- Se produce la separación entre las obras artísticas y las piezas arqueológicas, criterio muy discutido que salvo excepciones, llegará hasta nuestros días.

También hay que destacar que por los mismos años se constituye el núcleo inicial de los museos de Ciencias Naturales —Botánica, Geología, Zoología y Etnología—.

Con motivo de las elecciones municipales del 1901 se introducen en el Ayuntamiento de Barcelona miembros del movimiento catalanista. Ello repercute en los museos dependientes del Ayuntamiento, porque la Junta Mixta de Museos y Bellas Artes recién creada introducirá cambios, en el sentido de crear un museo de arte catalán que muestre de manera ordenada y científica la evolución de los estilos artísticos de Catalunya, y en concebir el museo como centro de trabajo para historiadores y tratadistas de arte que promueva y canalice los estudios artísticos e históricos de la ciudad.

Para conseguir estas aspiraciones se inicia el trabajo de unificación de los museos de la ciudad, objetivo que sólo se consigue en una mínima parte con la inauguración, en 1902, del Museo de Arte Decorativo y Arqueológico, instalado en el Palacio de la Ciudadela, que reunía los fondos de los museos de Historia y de Reproducciones Artísticas.

Para unificar esfuerzos entre la Diputación y el Ayuntamiento se crea, en 1907, la Junta de Museos de Barcelona que reúne, bajo la dirección de un sólo organismo, todos los museos de la ciudad.

La nueva organización presenta una serie de ventajas:

- Permite la reestructuración general de todas las colecciones públicas de Barcelona, unificando la forma de presentarlas.
- Termina con las competencias inútiles, que habían conducido a la formación de varios museos con contenido similar.
- Los presupuestos son administrados por un sólo organismo.
- Por último, sociedades artísticas e históricas de la ciudad, al estar representadas en la Junta, se abre la oportunidad de colaborar en la actividad de los museos a todos los ciudadanos interesados.

El 7 de noviembre de 1915, se inaugura el Museo de Arte y Arqueología de Barcelona.

Hay que destacar la labor de reinstalación, clasificación de piezas e investigación durante los siglos posteriores. Se lleva a término una notable política de adquisiciones, y se mantiene un contacto directo con el usuario a través del «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans».

La empresa más destacable de este período es, sin lugar a dudas, la compra, arranque y traslado a Barcelona de las pinturas murales de las más importantes

iglesias románicas catalanas que obligan a una reestructuración de los espacios expositivos:

Sección de Arte Románico

Museo de Arte Contemporáneo

Museo de Arte Moderno

Con la instauración de la II República, los museos de Barcelona sufren una reestructuración total. Se vuelve a la idea de formar un museo de arte catalán —desde el románico hasta el siglo XX—. Esta colección debe mostrar la evolución estilística. Se apartan todos aquellos elementos no considerados obra de arte pura. Se retiran todas las reproducciones.

Se vuelve, en suma, a la política de dividir los museos de la ciudad; política ocasionada también por la necesidad de abandonar el Palacio de la Ciudadela, convertido en Parlamento de Catalunya, y la urgencia de buscar nuevo emplazamiento a los museos que se pretende crear. Estos son:

Museo de Arte de Catalunya (1934)

Museo Arqueológico (1935)

Museo de Artes Decorativas (1932)

La actividad de los museos durante el período 1931-36 se resume en:

- Gran actividad en el apartado de adquisiciones.
- Trabajos de conservación, clasificación, instalación y estudio sistemático de las obras.
- Tarea divulgadora de la acción de los museos a través del «Butlletí dels Museus d'Art de Barcelona».

A pesar del paréntesis que representó la Dictadura, los años 30 hay que considerarlos como una época de dinamización museística, debido a la cantidad de museos locales nuevos, como por la consolidación y reestructuración de los centros ya existentes, y sobre todo porque desde la Generalitat se fomentó la coordinación entre ellos.

En julio de 1936 queda disuelta la Junta de Museos y se crea en su lugar la Comisaría General de Museos. Esta Comisaría tiene jurisdicción sobre la totalidad de las colecciones públicas de Catalunya y su finalidad es clara: salvaguardar el patrimonio cultural de Catalunya.

El año 1939 supone un freno a todo el esfuerzo realizado con anterioridad. Los museos locales dejarán de coordinarse y los museos de Barcelona iniciarán un camino distinto al resto de los museos de Catalunya. La jurisdicción de los museos de Barcelona se reparte entre Ayuntamiento y Diputación; y, sobre todo, el Ayuntamiento protagonizará la creación de nuevos museos.

En general, y salvo algunas excepciones, la época estará marcada por una pluralidad de acciones puntuales, síntoma de resistencia y dinamismo cultural; pero la falta de estructuración de estas nuevas creaciones, y la degradación y anacronismo de las ya existentes, hace que el conjunto presente unos déficits graves. Podemos hablar de cantidad, unos 300 museos, pero no de calidad.

SITUACION ACTUAL

Las condiciones especiales que caracterizan a Catalunya hacen indispensable la existencia de instituciones que evidencien nuestra personalidad como pueblo y nos ayuden a construir nuestro futuro sobre la base y soporte de nuestro pasado.

Esto, que ya habían intuido en su momento las iniciativas públicas, privadas, populares y eclesiásticas, es preciso que sea estructurado desde nuestras instituciones de gobierno.

Es al Departamento de Cultura de la Generalitat, por medio del Servei de Museus, a quien corresponde esta iniciativa, que debe conducir nuestro sistema museístico a alcanzar el nivel de modernidad y corrección que le proporcione un rendimiento cultural, y a la vez racionalizando y dando mayor coherencia al conjunto.

Y, después de una historia quizá demasiado larga para muchos de ustedes, por lo que les pido disculpas, pero necesaria para entender nuestro presente, entramos en el *diseño de museo*.

No se puede hablar de museo y de diseño de Museo sin tener en cuenta la definición dada por ICOM, pero también hay que constatar que el museo se encuentra en la paradoja de continuar garantizando su tarea de conservación del patrimonio, en un necesario proceso de evolución para adaptarse a una población en la que los medios de comunicación y de expresión cambian, y cuyas necesidades y las de la población, varían. La dificultad es grande. Lograr que una población continúe, a pesar de los cambios y de las mutaciones, a utilizar el instrumento cultural que es el museo, exige por parte de los responsables mucha atención, mucha energía. También se precisa la confianza de los poderes, y los medios necesarios, que casi siempre son insuficientes. Y somos conscientes de que estos medios son de diversa índole.

Profundizar en estos conceptos, diseñar el museo, nos remite necesariamente a la definición de museo: Institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio del hombre y de su desarrollo, abierta al público, que trabaja con los testimonios materiales de la evolución de la naturaleza y del hombre, los adquiere, conserva, documenta y, sobre todo, los expone con finalidad de estudio, educación y delectación.

En Catalunya, en el momento que de nuevo fue posible «diseñar los museos» no podía olvidarse la tradición y la realidad existente; y ésta, debía compaginarse con las exigencias que plantea la propia definición de museo.

Se partió de un principio. No se trata de crear más museos —hay que pensar que nos movemos en un porcentaje de 40 museos por millón de habitantes— sino racionalizar, normalizar el funcionamiento de los existentes dando lugar, a partir de ellos, a una estructura que dé al conjunto una rentabilidad cultural aceptable. Para ello era necesario conocer el tipo y naturaleza de los museos existentes. En resumen, podríamos decir que, al margen del fenómeno museístico que se da en Barcelona, encontramos museos municipales en las localidades más importantes, eclesiásticos en las sedes de los obispados, de las diputaciones en las capitales de provincia, pero en general no se puede establecer una regla fija y es necesario aceptarla evidencia que los museos han surgido por todas partes y al compás de las circunstancias más diversas. La visión del pasado que normalmente ofrecen los museos no ha ido acompañada de una previsión de futuro de las necesidades que estos museos tendrían que cubrir.

La definición de museo nos propone que se trata de una *institución permanente*. Lo primero que se impone es sacar al museo de su anonimato. Y, en Catalunya, gran parte de los museos habían caído en un total olvido. El primer paso: hacer del museo una institución; dotarlo de personalidad jurídica y conseguir de los poderes públicos y de la sociedad el reconocimiento de esta personalidad.

Institución «*permanente*»: No basta un estatus jurídico; hay que dotarlo de los elementos que lo hagan permanente que le aseguren estabilidad y continuidad. Elementos que unos son materiales, tangibles... un edificio, unos servicios, un personal, una dotación económica, etc... y otro que no es material ni tangible, y que a mi entender es fundamental: la *voluntad* de hacerlo permanente voluntad que obliga a concretar y hacer real una pluralidad de aspectos.

El museo debe estar por encima de los cambios políticos, las modas, los gustos, el interés o desinterés que puedan mostrar las instituciones tutelarias; no hay que olvidar que está al servicio del hombre.

En Catalunya, la tendencia general es que los museos locales y comarcales sean fundaciones públicas municipales, dotadas por tanto de personalidad jurídica; también se han creado consorcios con la participación de diversas instituciones, o existen algunos museos cuya propiedad depende directamente de la generalitat.

El segundo paso, es el reconocimiento de esta personalidad por parte de los poderes públicos. En Catalunya, el Departamento de Cultura firma un convenio

de colaboración con la institución propietaria o tutelar del museo.

2.- Posteriormente, los estatutos del museo prevén la creación de un patronato, y en ciertos casos de un consejo de gestión con el fin de garantizar el funcionamiento del museo. En el patronato hay la representación de las instituciones —Ayuntamiento, Departamento de Cultura, Diputación, Iglesia— y de los usuarios. Según la categoría del museo, de acuerdo a la estructura y organización a la que más adelante me referiré, el convenio establece los compromisos de colaboración de cada institución a nivel económico, a nivel de personal, a nivel de colaboración y asesoramiento técnico, a nivel de prestación de servicios.

Pero no es lógico pensar que estos casi 300 museos sean rentables culturalmente. Es necesario crear una estructura que permita, tal como he dicho con anterioridad, racionalizar el conjunto, coordinarlo, para ponerlo, de verdad, al servicio del hombre. No es gratuita esta afirmación. En la propia definición de museo se afirma que éste debe ser «un instrumento al servicio del hombre y de su desarrollo». Si esta constatación nos suena a algo raro, me atrevería a decir que es a causa de que nunca nos planteamos el museo en términos de desarrollo.

Crear o configurar una estructura lleva de nuevo a un problema de definición.

¿Qué tipo de museo es necesario? ¿Por qué?

¿Qué ámbito debe cubrir este museo? ¿Para quién?

Y en consecuencia, ¿qué servicios requiere el museo de acuerdo ámbito que debe cubrir?

No podemos olvidar que la organización interna de cada museo responde al papel que deba desempeñar en la sociedad y a la demanda que haga de él el usuario.

El Departamento de Cultura organiza una estructura de museos, de los museos de Catalunya, en base a:

- Museos Nacionales
- Museos Comarcales
- Museos Locales
- Museos Monográficos

También prevee la creación de salas de exposición permanente. Utilizo la palabra prevee, para singularizar que en estos momentos la «Ley de Museos» está ya en el Parlamento para su discusión y ulterior aprobación; pero ya se trabaja, desde hace cinco años en esta línea.

- **Museos Nacionales:** son los que ofrecen una visión global de Catalunya y/o de la evolución de la humanidad ya sea en general o en una especialidad determinada; y son museos que extienden sus servicios a todo el país.
- **Museos Comarcales:** son los destinados a reunir, conservar, documentar, estudiar y difundir los distintos aspectos y testimonios de la historia, cultura, naturaleza de una comarca —a veces de más de una— y a explicar esta área en forma global desde el medio físico al proceso histórico, incidiendo de una manera especial en aquellas características que lo singularizan y lo hacen distinto a otro museo comarcal.

Pero sobre todo, es un museo de servicios que debe ofrecer a la comarca y, lógicamente, a los museos locales de su propio ámbito.

En los patronatos de los museos comarcales hay una representación de los museos locales.

Al hablar de «servicios», me refiero básicamente a los técnicos:

- Personal especializado
- Centro Documental
- Biblioteca especializada en temas comarcales
- Departamento de Difusión
- Recursos audio-visuales
- Laboratorio fotográfico
- Control ambiental y conservación preventiva
- Taller de Restauración
- Almacenes y Salas de Reserva
- Soporte a nivel de exposiciones
- Información y coordinación comarcal
- Sala de actos

Y, sobre todo, conocimiento y defensa del patrimonio de la comarca.

Los Museos Comarcales suelen ser, de acuerdo a la normativa de junio del 86, depósitos de materiales arqueológicos.

- **Museo Local:** dedicado exclusivamente a la presentación de la historia, desarrollo y forma de ser y vivir de una población determinada, el museo local ha sido y ha de ser un núcleo fundamental de la vida cultural de la comunidad concernida. El museo local presenta en detalle el desarrollo cultural e histórico que en el museo comarcal está tratado de una manera más general.

El museo local debe estar dotado de unos servicios mínimos:

- Salas de exposiciones —temporal y permanente—.
- Biblioteca especializada en la temática del museo. Sala de actos.
- Almacén, con protección ambiental y de seguridad.
- Taller y laboratorio.

- **Museos Monográficos:** de acentuada especialización y que deben su origen a un monumento, a un yacimiento, a un personaje destacado, etc...

Exposición permanente — Carece de servicios, de personal técnico propio. Depende del Museo Comarcal que velará por su funcionamiento.

Después de plantearles la estructuración, vuelvo a remitirles a la definición de museo.

Si el museo adquiere, conserva..., quiere decir que asume la responsabilidad de lo que podríamos llamar «defensa del patrimonio». Pero es lógico que nos preguntemos: ¿qué hay que conservar? ¿qué hay que restaurar? ¿qué es lo que hay que presentar al público? y ¿cómo?

Dilema difícil de resolver en una actualidad que con frecuencia la idea de desarrollo se presenta antagónica, totalmente opuesta a la idea de conservar. El desarrollo impone con frecuencia el cambio, y éste implica también con frecuencia la destrucción total o parcial de elementos considerados inútiles o depasados.

El museo es una de las instituciones que debe encontrar el equilibrio entre desarrollo/conservación en materia de patrimonio.

Este equilibrio será posible en la medida que el museo, el equipo del museo genere un programa de conocimiento científico del territorio concernido. Ello, conlleva a considerar que la investigación o estudio en el museo y desde el museo, constituye la base de todas las actividades, porque clarifica la política de adquisiciones, la de conservación y la de difusión; actividades todas ellas que se encuentran en la definición de museo.

Hablamos de investigación en el museo y somos conscientes de que ésta no es gratuita o arbitraria. ¿Qué se investiga en el museo? Todo museo, desde su inicio, recibe un programa inherente a su disciplina de base, a la posición que ocupa en la sociedad, en la población; al papel que debe desempeñar en relación a otros museos... Todos estos parámetros determinan una política general / estructural, y en virtud de ella queda determinada la investigación que acogerá e impulsará el museo.

De esta forma, toda investigación implica en su origen una reflexión general sobre la disciplina de base, y una evaluación de las lagunas existentes.

La colecta de los objetos y de los especímenes se efectúa en función de los resultados de esta evaluación. Así pues, la política de adquisiciones se inscribe en el proceso de investigación del museo; y esta política de adquisiciones pasa a ser un acto científico; de la misma manera que los objetos y colecciones pasan a ser verdaderos objetos científicos y no solamente objetos de curiosidad y delectación.

El museo debe caracterizarse por la presencia en su seno de un equipo de investigación que planifica su política de adquisiciones, y organiza la documentación en función de las propias necesidades del museo y del usuario.

RESTITUCION DEL PATRIMONIO

La investigación en el museo no tiene una finalidad en sí misma, sino que sólo se justifica o explica en la medida que contribuye a restituir el patrimonio. Entiendo por restitución del patrimonio el hacer asequible su comprensión y conocimiento no sólo a los entendidos, sino al usuario en general.

La exposición es uno de los medios que utiliza el museo para contribuir a la restitución. Sabemos que no todas las exposiciones parten de un mismo planteamiento.

La llamada exposición permanente es el reflejo del programa general del museo. No se improvisa; tiene como base la investigación.

En este punto cabe destacar el papel del conservador / museólogo. Sin duda, fundamental para el museo, porque es el responsable de establecer el diálogo entre el proceso de investigación y el usuario. Es quien traduce en lenguaje asequible el discurso científico, sin que ello represente devaluar los contenidos de la ciencia.

En Catalunya, que con mucha frecuencia nos enfrentamos a la remodelación de los museos, solemos contratar a un equipo pluridisciplinar para la determinación del programa básico del museo, de los espacios y sus usos y las características que deben cumplir, es decir, para la elaboración del proyecto museológico. La elaboración del contenido de la exposición y del guión de la misma y concretar el proyecto museográfico. Este trabajo se efectúa bajo el asesoramiento y seguimiento del Servicio de Museos de la Generalitat de Catalunya.

La llamada exposición temporal, muy necesaria en los museos, desarrolla aspectos más concretos y parciales de un determinado proceso de investigación.

Desde hace dos años hemos impulsado la realización de exposiciones temporales a partir de los propios museos, que posteriormente circularan por Catalunya y fuera de ella.

El 11 de abril inauguramos en el Museo Paleocristiano de Tarragona —museo que depende del Museo Nacional Arqueológico— la exposición «Tarraco, objecte i imatge». Para el mes de junio hay prevista la inauguración de la exposición generada a partir del Museo del Valle de Arán, «la música gascona»; a finales de año, se inaugurará, generada por el Museo Comarcal del Maresme, el «Comercio del Maresme con América»; y, después, a partir del Museo Comarcal del Montsiá, en Amposta, la exposición «El Delta y su influencia en la población».

Como penúltima parte quería hablarles del Servicio de Museos, ya que en diversas ocasiones lo he mencionado.

Fue creado por Decreto el 17 de octubre de 1980, formando parte de la Dirección General del Patrimonio Artístico. Su finalidad, es velar por el patrimonio museístico de Catalunya, por su conservación y documentación, y planificar su difusión mediante la coordinación de los museos ya existentes y los de futura creación.

Está estructurado en base a:

- a) Sección de Coordinación General (1), de la que dependen el Negociado de Programación, y el Negociado de Inspección Técnica.
- b) Sección de Documentación y Difusión (2).
- c) Sección de Conservación, Restauración y Instalación (3).

Directamente del Jefe del Servicio dependen dos Negociados el Administrativo y el de Adquisición, Exportación de Bienes Muebles.

- (1) Va a cambiar el nombre de Coordinación General por el de Sección de Programación e inspección técnica.
- (2) Va a desdoblarse en dos secciones: Difusión y documentación.
- (3) Va a depender de la Dirección General del Patrimonio.

Y por último, quería hacer referencia a la formación del personal de museos, habida cuenta de que ustedes han tratado este apartado en una comunicación presentada ayer por el Sr. Ignacio Díaz Balerdi.

Puedo hablarles de la experiencia que realizamos en Catalunya.

Desde hace cuatro años, el Servicio de Museos organiza unos estudios de museología para licenciados, que duran dos años escolares. Este año hemos cambiado el plan de estudios en vistas a la creación de un Instituto Universitario de Museología, para cuya creación estamos trabajando con la concurrencia de diversas instituciones: Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento, Diputación, Universidad, etc...

Al mismo tiempo, organizamos unos cursos monográficos de reciclaje para el personal de museos, sobre temas como:

- Conservación preventiva en los museos
- La museografía como lenguaje y creación
- Tipología de museos y experiencias diversas

Con el esbozo de estos dos últimos puntos pongo punto final a esta ponencia, con el deseo de iniciar un diálogo y confrontación de ideas y experiencias que puedan sernos útiles a todos. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFIA

- *Llibre Blanc deis Museus de Catalunya*; Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Barcelona 1984.
 - *El Museo de arte; proyecto de planificación, sus posibilidades en Barcelona*. Joven Cámara de Barcelona, 1972.
 - *Els museus de Catalunya. Aproximació a la seva problemàtica*, Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Barcelona 1981.
 - *El paper deis museus locals*, (ponencia presentada per Jordi Padro y Eulalia Janer), L'Hospitalet de Llobregat, 1986.
- Eulalia Janer: *La programación en los museos* (ponencia presentada en el curso «Espacio en los Museos») enero-marzo 1987, Ministerio de Cultura, Madrid.
- Eulalia Janer: *Museología y museografía* (ponencia presentada en el curso de Museología, organizado por ANABAD-Galicia). La Coruña, 6 de abril 1987.
- Gerar Collin: *La investigación en los museos*, (comunicación presentarla en el II Taller Internacional de Nueva Museología), Lisboa, octubre 1986.